



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PIURA



27
MAR
2026

NOTA INFORMATIVA N°2026-004

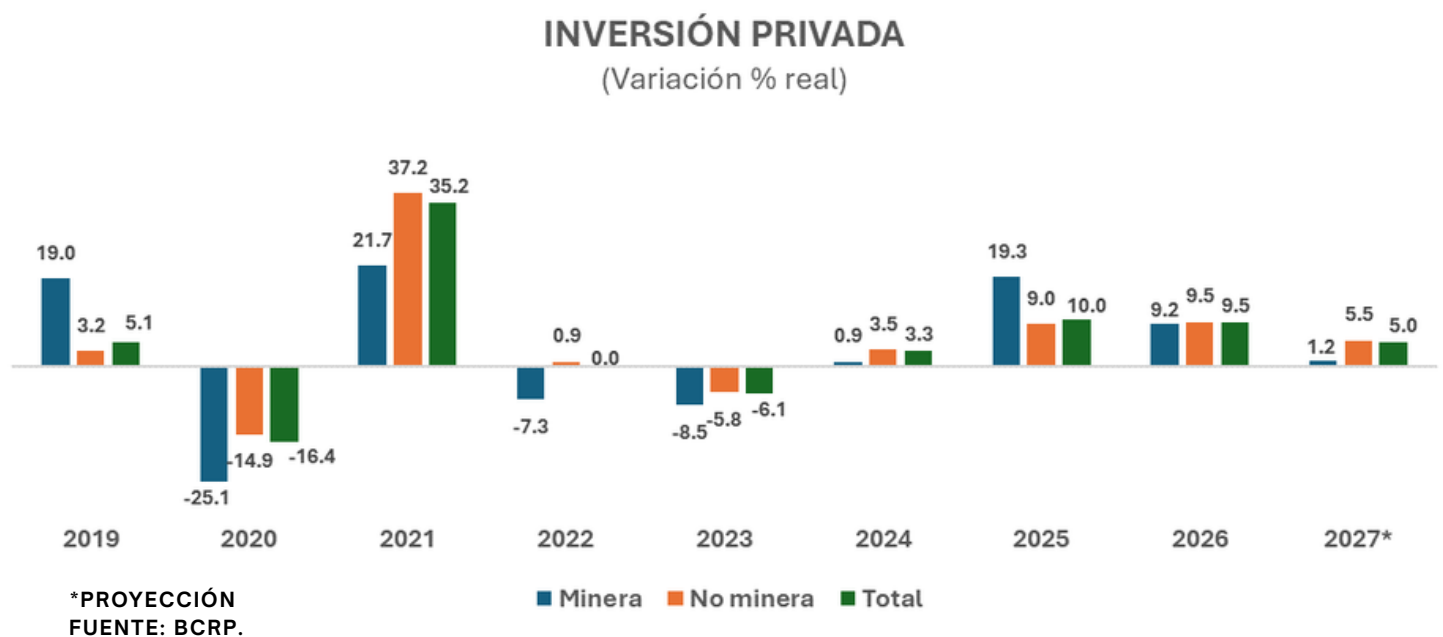
LA INVERSIÓN MINERA INICIA EL AÑO CON DINAMISMO, PERO SURGE LA PREGUNTA DE POR QUÉ COMIENZA A DISMINUIR EL OPTIMISMO.



LA INVERSIÓN MINERA INICIA EL AÑO CON DINAMISMO, PERO SURGE LA PREGUNTA DE POR QUÉ COMIENZA A DISMINUIR EL OPTIMISMO.

En 2025, la inversión minera alcanzó los US\$ 6,228 millones, marcando un nivel récord, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (Minem). En términos reales, ese año registró un crecimiento de 19.3% y, si bien en el presente año no se repetiría ese desempeño, evidenciándose una desaceleración, aún se mantendría en cifras positivas. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) elevó su proyección de crecimiento para esta inversión de 6.1% a 9.2%. Para 2027, en tanto, se prevé un avance de apenas 1.2%.

El BCRP señala que sus estimaciones para este año y el siguiente incorporan la ejecución de los proyectos Tía María y Reposición Antamina, así como el desarrollo de Reposición Ferrobamba, de Minera Las Bambas.

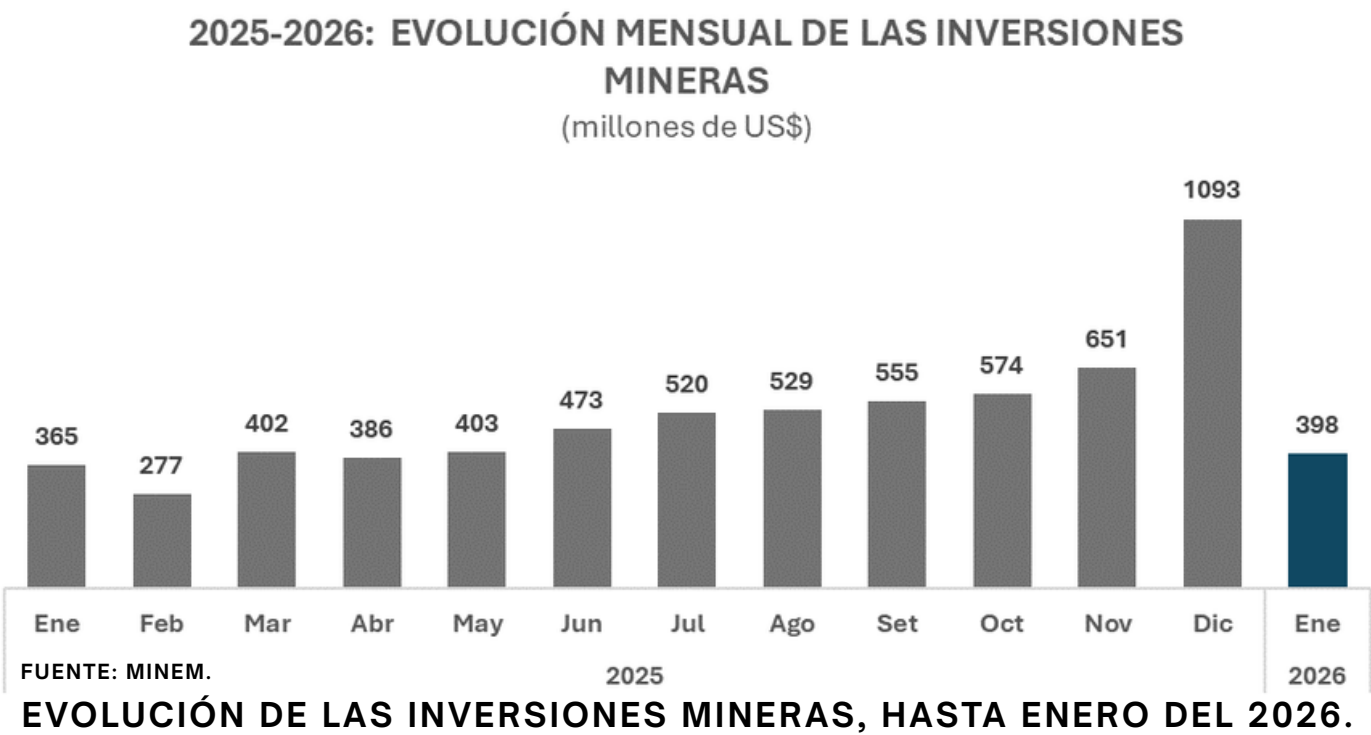


RESULTADO POSITIVO EN ENERO

Con estas proyecciones como referencia, ¿cómo empezó el año? En enero, la inversión minera alcanzó los US\$ 398 millones, lo que representó un crecimiento de 8.9% frente al mismo mes del año anterior, impulsado por un mayor gasto en infraestructura (83.3%) y exploración (32.9%), según los últimos datos del Ministerio de Energía y Minas.

En línea con lo estimado por el BCRP, Scotiabank indicó a inicios de este mes a Gestión que proyectaba que la inversión minera llegaría a los US\$ 7,100 millones en 2026, apoyada en el impulso de Tía María, de Southern Perú, así como en el inicio de la construcción del proyecto cuprífero Zafranal durante este año.

No obstante, recientes eventos que vienen afectando al sector minero formal en el país llevan a que diversos especialistas consultados por este diario anticipen que las perspectivas de inversión minera para este año serían algo menos favorables.



POSIBLE FRENO A LAS INVERSIONES EN EXPLORACIÓN

Uno de estos hechos es la decisión adoptada la semana pasada por la Comisión de Energía y Minas del Congreso, que aprobó un dictamen para modificar la Ley General de Minería, elevando en 300% el pago por derecho de vigencia (de US\$ 3.00 a US\$ 12 por hectárea).

Además, la propuesta incrementa en 400% las penalidades por no iniciar producción y establece la caducidad de las concesiones tras 15 años de inactividad (actualmente el plazo es de hasta 30 años para comenzar a producir). Este dictamen, que agrupa 12 proyectos de ley de distintas bancadas, se encuentra ahora a la espera de ser debatido en el Pleno del Congreso.

Al respecto, Miguel Cardozo, CEO de Alturas Minerals, señaló que esta medida se aprueba en un contexto en el que las inversiones en exploración venían creciendo 38.5% en 2025 y 32.9% en el último enero, actividad que además atrae capitales internacionales interesados en cobre y oro.

No obstante, advirtió que la iniciativa genera incertidumbre sobre la continuidad de los permisos ya otorgados para realizar exploración y si estos tendrían que tramitarse nuevamente, lo que podría desacelerar el crecimiento de las inversiones en el sector minero.

Asimismo, indicó que reducir el plazo de vigencia de las concesiones a solo 15 años no se ajusta a la dinámica técnica de la exploración minera, que usualmente supera los 20 años antes de iniciar la producción, especialmente en un contexto de mayores exigencias ambientales y sociales.

PROYECTO ZAFRANAL EN SUSPENSO

Para agravar el escenario, este martes se conoció la decisión de Compañía Minera Zafranal de paralizar su proyecto cuprífero en Arequipa, valorizado en US\$ 1,900 millones, considerado el más esperado tras Tía María (de Southern Perú).

El proyecto Zafranal ya se encontraba en etapa de ingeniería de detalle, abarcando inversiones en exploración y explotación, y tenía como objetivo obtener el permiso de construcción para iniciar obras este año, según lo anunciado por la empresa en el último Perumin 37.



No obstante, de acuerdo con el reporte anual 2025 de Teck Resources, accionista con el 80% en Minera Zafranal, al que accedió Gestión, el proyecto pasará a una fase de preservación de activos. Durante este año, la compañía se enfocará en identificar, evaluar e implementar oportunidades de mejora, con miras a una futura decisión de inversión.

El informe también señala que las actividades preliminares de Zafranal se detendrán en el primer trimestre de 2026, mientras que los contratistas continuarán retirándose del área hacia el cierre de ese mismo periodo.

DESMOVILIZACIÓN DE CONTRATISTAS

Consultado al respecto, Enrique Alania, director de Negocios y profesor de Programas en Gestión Minera de ESAN, explicó que el paso de Zafranal a la fase de “preservación de activos” implica, en esencia, que el proyecto ha sido suspendido, no porque se haya cancelado o puesto en venta, sino con el fin de resguardarlo para una eventual reactivación futura.

En ese contexto, señaló que los inversionistas tienden a dirigir sus recursos hacia países que ofrecen mejores condiciones, considerando que el Perú compite con diversas economías y que la inestabilidad puede alejar el interés de los capitales.

Por su parte, Marcial García, especialista en minería de EY Perú, indicó que con la paralización de Zafranal, el país se queda prácticamente solo con el proyecto Tía María en desarrollo, sin la presencia de nuevos proyectos de gran envergadura.

Añadió que, si a ello se suma el dictamen que propone acortar el plazo de las concesiones, el panorama para nuevas inversiones se vuelve poco alentador, ya que las iniciativas previstas para este año se concentran principalmente en sostener la capacidad de operación de minas existentes, mientras que los proyectos “greenfield” orientados a ampliar la producción son muy limitados.



"IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE DE PIURA"



COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE PIURA

Correo: secretaria@cepiura.org.pe

Dirección: Calle Arequipa 642 Piso N°2 Plaza Fuerte - Piura

Directora Académica y Estudios Económicos:
GISELLA GIRON TINEDO

Diseño y Edición:
MANUEL CASTILLO JARA

Equipo de investigación:
BRIGITT PAOLA DUVAL AGURTO

Búscanos en:

